

RESOLUCIÓN N° **2354** /2016

**COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, **15 JUL 2016**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23465 de fecha 12 de julio 2016;
2. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, que indica dirección en Rawson N° 595 A., a partir del 23 de octubre de 2014, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 01 de julio del 2016, que indica cambio de domicilio desde Rawson N° 595 A, a Rawson N° 597 comuna de Recoleta.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RAWSON N° 595 A  
NOMBRE : OFIR PELEG SANTOS YALLICO  
RUT. : 23.387.986-K  
GIRO : CENTRO DE LLAMADOS (1) CABINA, CENTRO DE INTERNET (1) Y ACCESORIOS DE CELULARES  
ROL S.I.I. : 2868-081  
UNIDAD VECINAL : 25

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
12/07/2016